



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 SEP 2019

Expte. Nº 24.609/13

VISTO estas actuaciones y presentación efectuada a fs. 122 por el Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación temporaria de la Prof. Andrea Rossana SAYAGO, en los dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con efecto retroactivo al 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

QUE fundamenta su pedido en la necesidad de que la Prof. SAYAGO, continúe desarrollando tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia, tecnología educativa y tareas técnico operativas en el Instituto de Investigación en Educación a Distancia y asimismo se sumará a las tareas del grupo de trabajo que está conformando la Secretaría Académica para asumir los desafíos de la política académica que supone el desarrollo del sistema de educación a distancia (SEDi) en esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria de la Prof. Andrea Rossana SAYAGO, D.N.I. Nº 23.316.487, en los dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para continuar desarrollando tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia, tecnología educativa y tareas técnico operativas en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, con efecto al 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo 2020.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en la Unidad Principal 10-28 – F.F.11, P.P.1.2., del presupuesto de esta Universidad, en el ejercicio que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Ct. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1372-2019